



A1742 (A1742-A1755)

## **30/06/2003 DEBATE SOBRE EL ESTADO DE LA NACIÓN**

### **DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, EN EL DEBATE**

Madrid, 30-06-2003

Señora Presidenta, señoras y señores diputados,

Un año más, el Gobierno comparece ante el Congreso para rendir cuentas de su actividad durante el curso político y para debatir con los grupos parlamentarios la situación de nuestro país. Es momento de hacer balance Y también de exponer nuestras aspiraciones para el próximo futuro, los objetivos que nos proponemos, las políticas que conviene seguir y los riesgos que debemos evitar.

Hemos vivido un año intenso en acontecimientos que pedían sentido de la responsabilidad. El Gobierno ha comparecido asiduamente ante la Cámara y aquí se han celebrado numerosos debates que han resultado clarificadores.

El pasado 25 de mayo se celebraron elecciones locales y autonómicas. La alta participación confirma que el interés de los ciudadanos por los asuntos públicos se canaliza a través de la representación en las instituciones. Creo que los españoles han votado con sentido de lo que estaba en juego, valorando proyectos políticos y no meros estados de opinión. Ahora los ciudadanos esperan que las instituciones renovadas funcionen. Los dirigentes políticos no deben trasladar a ellas sus conflictos de partido, sino asumir su responsabilidad.

Señora Presidenta,

La Constitución es la forma que los españoles hemos dado a la libertad. Este año celebramos su vigésimo quinto aniversario. La sociedad española es consciente del acierto histórico de nuestra transición pero, sobre todo, aprecia el modelo de organización política, administrativa y territorial surgido del pacto constitucional. La Constitución significa mucho para los españoles.

La Constitución y los Estatutos de Autonomía que se derivan de ella forman una unidad coherente que se ha demostrado eficaz, sobre todo, a la hora de ofrecer a los españoles mayores grados de libertad. Nuestro marco institucional ha permitido que una pujanza social que pocos sospechaban hace veinticinco años haya generado riqueza, empleo y bienestar.

El Estado autonómico que la Constitución estableció ha dado expresión política a la diversidad de España y lo ha hecho satisfactoriamente. Creo que el gran valor del marco constitucional reside en la concurrencia de todas las fuerzas políticas en el proceso constituyente.

Ninguna modificación de nuestro marco institucional y de libertades es posible sin el mismo respaldo y la misma representación que le dio origen. Mantener el consenso tiene, pues, un valor fundamental. Nadie puede pretender reformar por su cuenta lo que hemos construido entre todos y estoy seguro de no equivocarme si afirmo que creo que es el sentir de la gran mayoría de los españoles.

Muchos ciudadanos pudieron vivir la Constitución como un éxito histórico excepcional. Para muchos otros, que por edad no vivieron ese proceso, la Constitución es sinónimo de normalidad democrática de un país plenamente integrado en su entorno. Para todos la Constitución es mucho más que un conjunto normativo; es una realidad, asimilada por la sociedad española, sin la que España no puede comprenderse como nación libre y plural.

No es casualidad que los constituyentes preservaran la Constitución de intentos arbitrarios de revisión, remitiéndolos en las materias más sustantivas a la decisión de la soberanía popular radicada en la nación.

Es ésta una reflexión que creo que pertinente cuando se quiere someter el marco constitucional a tensiones y proyectos que quieren desbordarlo y, en definitiva, romperlo.

En unos casos, se trata de la imposición arbitraria de una supuesta fecha de caducidad del texto constitucional, que le llevaría irremisiblemente a ser revisado. Ésta es una idea que no dudo en calificar de irresponsable, porque la Constitución no es un arreglo transitorio, ni un ajuste precario, sino una decisión constituyente de los españoles con vocación y garantía de continuidad.

En otros casos, de lo que se trata es, pura y simplemente, de hacer quebrar el Estado constitucional y con él la convivencia entre los españoles. Iniciativas de presunta libre asociación son artificios extravagantes, carentes de encaje en el marco constitucional y en la propia constitución europea. Son intentos de usurpar la soberanía nacional, invocando supuestos ámbitos de decisión que no son sino sinónimos encubridores de independentismo.

A la naturaleza constitucional y cívica de nuestro sistema de convivencia no puede contraponerse un proyecto étnico. Un proyecto de partido no genera derecho alguno a ser impuesto ni impone la obligación de ser aceptado. Menos aún cuando ese proyecto resulta ser, objetivamente, el precio que se nos propone pagar a la violencia terrorista.

Señora Presidenta, Señorías,

Durante estos años hemos gobernado con el propósito principal de aumentar la credibilidad y fortalecer la confianza en nuestras propias capacidades como país. Hemos articulado, defendido y llevado a la práctica un proyecto reformista y moderado, basado

en la convicción de que el progreso y el bienestar de todos se consigue gracias a la máxima expansión de la libertad individual.

Los seis objetivos en que se ha basado la acción del Gobierno durante estos años han sido los siguientes:

En primer lugar, fortalecer los instrumentos del Estado de Derecho y la firmeza de la Ley para derrotar al terrorismo y socavar su apoyo social.

Segundo, modernizar nuestra economía y sanear las finanzas públicas, para reforzar las bases del crecimiento y del empleo.

Como tercer objetivo, adecuar y modernizar los servicios públicos a las necesidades de nuestro tiempo para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Cuarto, completar el desarrollo del Estado de las Autonomías e impulsar, en consecuencia, la descentralización política y administrativa.

En quinto lugar, impulsar la cohesión social y territorial de España proporcionando bases para un desarrollo equilibrado en todas las Comunidades.

Y, finalmente, contribuir activamente a la integración europea y fortalecer el papel de España en el mundo.

Señora Presidenta,

Avanzamos en un camino claramente señalizado hacia el objetivo de derrotar al terrorismo. Al afirmarlo no creo que incurramos en el triunfalismo. Lo afirmamos desde la voluntad de la sociedad española y desde la confianza en la capacidad del Estado de Derecho, en su eficacia y en su firmeza para garantizar los derechos y las libertades.

El terrorismo está sintiendo las consecuencias de su fracaso. Ni las mentes más embrutecidas de los terroristas pueden esperar ya la derrota del Estado democrático, ni existe la más mínima posibilidad de que el crimen rinda a nadie beneficios políticos. Ni las estrategias más falaces han conseguido desviarnos de nuestros principios, ni las ofensivas más brutales han minado nuestra voluntad común de acabar con esta lacra.

Lo que espera a los terroristas es el desmantelamiento de su entramado, es la certeza estadística de que serán detenidos y es el cumplimiento efectivo de las penas impuestas, que podrán llegar a ser de hasta cuarenta años de prisión. Esto último ha sido dispuesto en una reciente reforma que, junto a otras, constituyen respuestas jurídicas que llevan en sí un mensaje inequívoco sobre la determinación del Estado de Derecho de cerrar todo margen de impunidad a los terroristas.

Es esencial conservar la unidad democrática ante el terror, plasmada en el Pacto por las Libertades y contra el Terrorismo. Esa unidad debemos reforzarla cada día y debemos reforzarla en torno a la Constitución, a los Estatutos y a la determinación de derrotar a los terroristas.

Hace un año esta Cámara aprobaba, con un amplísimo consenso, la Ley de Partidos Políticos. Semanas después el propio Parlamento instaba la ilegalización de las organizaciones políticas del terrorismo. La sentencia del Tribunal Supremo declarando la ilegalidad de Batasuna, Euskal Herritarrok y Herri Batasuna, y las decisiones posteriores en aplicación de aquella han hecho posible que las elecciones del 25 de mayo hayan acabado con la representación terrorista en las instituciones.

Estoy convencido de que esta fecha abre una nueva etapa en la trayectoria de nuestra democracia. Las elecciones han sido más libres, se ha restablecido la dignidad de las instituciones democráticas donde aquella quedaba empañada por la presencia de estas organizaciones, se ha acabado con la ofensa permanente a las víctimas que veían a los cómplices de sus verdugos ocupar responsabilidades políticas, administrar presupuestos y financiar su ataque al Estado de Derecho con dinero público. En definitiva, la democracia se refuerza como espacio de libertad frente al intento de los terroristas de convertirla en el ámbito de su impunidad.

Quiero referirme de manera especial a los avances que se han producido en la cooperación internacional contra el terrorismo. España hoy hace frente al terrorismo con la solidaridad y el apoyo de la Comunidad Internacional. La inclusión de las organizaciones ilegalizadas en la lista de grupos terroristas del Departamento de Estado de los Estados Unidos y en la lista de la Unión Europea son la demostración más concluyente del reconocimiento del empeño de todos los españoles y de la confianza en nuestro sistema legal y judicial. Además del progreso decisivo que se ha producido en varios ámbitos de esta colaboración, que la Cámara bien conoce, el futuro Tratado Constitucional de la Unión habilitará a las instituciones europeas para la adopción de medidas directas y, por lo tanto, más eficaces para el bloqueo de la financiación de grupos terroristas y de personas vinculadas a éstos.

De este modo, seguimos creando los instrumentos y condiciones para aumentar la eficacia de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y de los Tribunales. Estoy seguro de que Sus Señorías participan conmigo en el reconocimiento de su esfuerzo y en la valoración de los resultados obtenidos. Cuentan plenamente con nuestra confianza en su profesionalidad y en la dedicación a la tarea de proteger los derechos de los ciudadanos.

Señora Presidenta,

Cuando el terrorismo muestra sus diferentes caras y quiere extender su amenaza, España no puede ser simple receptora de la solidaridad y de la colaboración de otros. Estamos comprometidos en esta lucha global y así quise manifestarlo en la sesión especial del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas del pasado 6 de mayo, al asumir nuestro país la presidencia del Comité contra el Terrorismo de las Naciones Unidas. Desde esta responsabilidad España quiere contribuir a la respuesta de la Comunidad Internacional a la amenaza terrorista y lo hará a partir de su propia experiencia y con la credibilidad de quienes saben bien lo que el terrorismo significa.

Precisamente por esta experiencia no quiero dejar de mencionar la importancia debida a las víctimas y a sus derechos. Su presencia y su testimonio son una dimensión esencial de la lucha contra el terrorismo, y por eso he propuesto que se habiliten los cauces necesarios para que las víctimas tengan acceso a los foros y organismos internacionales.

La violación masiva y sistemática de los derechos humanos que produce el terrorismo debe recibir la atención que merece más allá del ámbito nacional. En este punto también podemos decir con satisfacción que las instituciones de la Unión Europea, desde el Parlamento al Comité de las Regiones, han abierto un camino al reconocimiento de las víctimas, que debe tener continuidad y apoyo.

Señorías,

El objetivo principal del Gobierno desde el primer momento ha sido la creación de empleo. Formar parte de la Europa del euro constituyó un requisito imprescindible para recuperar la confianza y fortalecer la economía. Para alcanzar este objetivo, la política económica del Gobierno se ha basado en dos ejes fundamentales: por un lado, la estabilidad presupuestaria; por otro, las reformas estructurales tales como las liberalizaciones de sectores, las privatizaciones y la apertura a la competencia interior y exterior.

La sociedad española está inmersa en un proceso de cambio muy intenso y hay datos que por sí solos lo ponen de manifiesto:

Durante siete años nuestro crecimiento económico ha sido, como media, superior al 3 por 100 anual y siempre por encima de la media de la zona euro. También en el último año España ha seguido creciendo a pesar de la atonía reinante en nuestro entorno. No cabe, pues, ya argumentar que, si nuestra economía funciona, es porque el viento económico mundial sopla a favor.

Este nivel de crecimiento nos ha permitido aproximarnos a los niveles de renta de nuestros socios más prósperos. Si en 1995 nuestro nivel de renta era el 78 por 100 de la media europea, este año 2003 superaremos el 85 por 100. También en condiciones de bienestar España es hoy más europea.

La economía española se ha abierto. La inversión nacional en el exterior pasó de 21.000 millones de dólares en la primera mitad de los 90 a 234.000 millones de dólares entre 1996 y 2001.

Hoy en nuestro país hay cerca de dieciséis millones y medio de empleos, 3.800.000 más que en 1996.

Más de 16.700.000 trabajadores cotizan a la Seguridad Social, es decir, 4.200.000 más que hace siete años.

La población femenina ocupada ha crecido un 43 por 100 y la tasa de paro registrado entre las mujeres es la más baja de los últimos veinte años. En los últimos doce meses se han creado en España 377.000 nuevos puestos de trabajo, de los cuales 253.000, es decir, dos de cada tres, han sido ocupados precisamente por mujeres.

Señorías,

En estos siete años de Gobierno hemos trabajado también para eliminar desequilibrios, recuperar el dinamismo y fortalecer instituciones.

El déficit público era del 6,6 por 100 del Producto Interior Bruto en 1995. Alcanzamos el déficit cero en 2001 y España es el único de los países de mayor tamaño de la Unión Europea que está ahora mismo en situación de equilibrio presupuestario. Esto lo hemos conseguido reduciendo en siete puntos el peso del gasto público en la economía nacional.

Hemos reducido el nivel de la deuda pública del 68 al 54 por 100 del Producto Interior Bruto. En el año 2002 la carga financiera de la deuda del Estado supuso cerca de 1.700 millones de euros menos que en 1996. Eso supone un ahorro considerable de recursos públicos, que podemos dedicar a atender mejor las necesidades reales de los ciudadanos.

Hoy el sector público ha saneado sus cuentas y hemos introducido un nuevo procedimiento presupuestario que garantiza el control del gasto público. Nuestra economía ha ganado credibilidad. Los títulos de deuda española se colocan en los mercados sin el sobrepeso que teníamos que pagar en 1995. El diferencial de riesgo de la economía española respecto a países como Alemania o Francia ha desaparecido.

Datos como éstos no son sólo cuestiones técnicas, favorecen a los ciudadanos, nos permiten disfrutar de unos tipos de interés mucho más bajos, nos han permitido liberar recursos para llevar a cabo dos reducciones del Impuesto sobre la Renta, y eliminar trabas al ahorro y a la inversión empresarial. Son recursos que ahora los ciudadanos pueden emplear conforme a sus propias decisiones.

En estos años creo que se ha demostrado que el bienestar no se crea con más gasto público. La Sociedad del Bienestar no se alimenta de utopías, se hace realidad con más empleo, con pensiones más seguras, con más oportunidades para todos.

Hemos pasado de tener una Seguridad Social con un déficit de 500.000 millones de pesetas en 1996 a presentar en 2002 superávit por cuarto año consecutivo. Desde 1996 todos los pensionistas han visto su poder adquisitivo garantizado por ley y mejorado en términos reales.

Conforme al compromiso asumido en el Debate del año pasado, el Gobierno ha remitido a la Cámara la Ley del Fondo de Reserva de la Seguridad Social. Quiero anunciar a la Cámara que los buenos resultados de la Seguridad Social permitirán al Consejo de Ministros acordar el próximo viernes una nueva aportación al Fondo de Reserva por importe de 1.200 millones de euros, con lo que su cuantía alcanzará los 8.600 millones de euros. De este modo dotamos y situamos su dotación casi un 50 por 100 por encima de los 6.000 millones de euros que se fijaron como objetivo a alcanzar el año próximo.

Hemos trabajado, por lo tanto, para tener un sistema de pensiones seguro y viable, y en esta línea tendremos que seguir para dar respuesta a la realidad demográfica del futuro.

Aunque las mejoras en la prevención laboral se han traducido en una contención de la siniestralidad, el número de accidentes mortales de trabajo sigue siendo inaceptablemente alto. Su reducción es prioritaria y ése es el objetivo del acuerdo logrado con los agentes sociales en diciembre. La reforma legal aprobada por el Gobierno el pasado viernes refuerza las medidas de prevención de riesgos laborales. En

los próximos meses el Gobierno materializará las restantes medidas contenidas en el acuerdo.

Durante el último año el Gobierno ha continuado su política de apoyo a la creación de nuevas empresas y a la actividad de los trabajadores autónomos. Hemos dado respaldo a las iniciativas de los emprendedores, que son los principales protagonistas de nuestro dinamismo económico. Este año las pequeñas y medianas empresas no tendrán que pagar, por fin, el Impuesto de Actividades Económicas. Las medidas acordadas recientemente servirán para mejorar la protección social de los trabajadores autónomos.

Después de seis meses de negociaciones la Unión Europea ha aprobado la reforma de la Política Agrícola Común. Los objetivos de España se han cumplido: desaparece el riesgo de abandono de cultivos, los agricultores españoles seguirán recibiendo en torno a 6.400 millones de euros anuales, a los que ahora se añadirá una cantidad total de 2.700 millones de euros en el período 2007-2013. Al mismo tiempo, damos pasos hacia una agricultura más moderna, más centrada en la calidad de los productos, más preocupada por la mejora del medio ambiente y del desarrollo rural.

Señorías,

El impulso a la competencia en los mercados ha supuesto un importante estímulo para el crecimiento económico y la creación de empleo durante estos años. Dentro de esta política, el Gobierno promoverá nuevas iniciativas en el sector de la energía. En los próximos meses veremos la culminación del mercado ibérico de la electricidad. En el sector del gas se adoptarán las reformas necesarias para que en la estructura accionarial del gestor técnico del sistema no haya ningún agente en posición dominante.

El Plan de Ahorro y Eficiencia Energética, recientemente presentado, vendrá a la Cámara en el próximo periodo de sesiones. Contempla iniciativas para cumplir los compromisos medioambientales asumidos en la Unión Europea y para lograr que el abastecimiento energético vaya acompasado con el crecimiento económico.

Para reforzar las instituciones que velan por el buen funcionamiento de los mercados el Gobierno aprobará un nuevo estatuto orgánico del Tribunal de Defensa de la Competencia.

Señora Presidenta,

El empleo es para nosotros la mejor política social. Las oportunidades de trabajo están transformando las familias españolas. Nos acercamos al pleno empleo masculino, y las mujeres y jóvenes acceden cada vez en mayor medida al mercado de trabajo. La mejora del bienestar de nuestras familias es fruto de su propio esfuerzo en una sociedad que ofrece oportunidades.

Es indudable que el empleo es la primera condición para acceder a una vivienda. Así es como más de tres millones de familias han adquirido una vivienda durante estos años.

El Gobierno es muy consciente del problema originado por el precio de la vivienda. Dentro del margen de nuestras competencias hemos adoptado medidas para favorecer el mercado de alquiler y hemos aprobado un plan de vivienda que aumenta en un 32 por

100 los recursos y que los concentra en las familias con rentas más bajas, y en particular en los más jóvenes.

Pero la principal dificultad es el encarecimiento del suelo, razón por la cual hemos alentado iniciativas de las Comunidades Autónomas, que tienen atribuida la competencia plena en esta materia. Parece evidente que hacen falta nuevos esfuerzos por parte de las diferentes Administraciones.

Señorías,

Una formación y educación de calidad para todos los jóvenes es la mejor garantía de progreso continuado y de igualdad de oportunidades.

Nuestro país ha venido mejorando en muchos ámbitos, pero el sistema educativo no estaba a la altura de las necesidades del tiempo presente. Necesitábamos un sistema educativo de calidad, capaz de garantizar la adquisición de conocimientos, de premiar el esfuerzo y el mérito, de reconocer el trabajo y la valía de los profesionales. Un sistema que sitúe a los alumnos en la mejor disposición para enfrentarse a las exigencias de la vida adulta es la mejor inversión de futuro que podemos hacer.

En el curso que ahora concluye hemos completado una reforma del sistema educativo de gran alcance; una reforma guiada por el sentido común, que se inició con las Humanidades, prosiguió con las Leyes de Universidades y Formación Profesional y que tiene su elemento central en la Ley de Calidad.

El pasado viernes el Gobierno aprobó los programas comunes de enseñanzas de la Educación Infantil, Primaria y Secundaria, que ahora deberán ser completados y desarrollados por las Comunidades Autónomas. Pocas cosas hay más importantes para un país que cuidar el rigor de lo que estudian los jóvenes y por eso hemos querido reforzar la enseñanza de la Historia, la Literatura, y la Geografía de España, Europa y el mundo; también los contenidos de Matemáticas, Ciencias y Lengua. Los profesores, que han participado en la elaboración de los programas, tendrán ahora más respaldo para cumplir su insustituible tarea.

Una política social que mire al futuro, Señorías, es también aquella que está comprometida con las familias, con los discapacitados y con los mayores.

La sociedad española siempre ha tenido clara conciencia del papel insustituible de la familia. Su incuestionable protagonismo en la protección social y en la transmisión de valores exige nuestro apoyo.

Crear mayores oportunidades de empleo, reforzar aún más el acceso de las mujeres al mercado laboral o reducir el Impuesto sobre la Renta es apoyar a la familia. Tal y como nos comprometimos, medio millón de madres que trabajan y tienen hijos menores de tres años están recibiendo ya cien euros mensuales. La conciliación de la vida familiar y laboral también se ve favorecida con la eliminación durante un año de toda cotización social para las mujeres que se reincorporen al trabajo después de la maternidad.

Complementando el Plan Integral de Ayuda a la Familia que el Gobierno puso en marcha en 2001, hemos presentado en este período de sesiones un importante proyecto de Ley sobre Familias Numerosas.



Más de 100.000 discapacitados han obtenido un empleo a través del INEM en los últimos siete años. Hemos remitido a las Cámaras iniciativas muy necesarias, como el Proyecto de Ley de Igualdad de Oportunidades de las Personas con Discapacidad y el referido a su Protección Patrimonial.

La mejora de los servicios que reciben nuestros mayores debe continuar. Hemos propuesto una reforma de la Ley de Seguridad Social para asegurar la igualdad de las pensiones en toda España. La dependencia es un reto de dimensiones crecientes que deberemos abordar mediante, si es posible, el consenso de las fuerzas políticas y los agentes sociales.

Señorías,

Desde el 1 de enero de 2002 la prestación de servicios de salud está en manos de todas las Comunidades Autónomas. Por eso ahora tiene gran importancia asegurar el acceso a un catálogo básico de prestaciones para todo el territorio, que defina unos requisitos imprescindibles de calidad.

La Ley de Cohesión y de Calidad del Sistema Nacional de Salud, que el Parlamento ha aprobado por unanimidad, representa esta garantía de una sanidad común, garantía que se verá reforzada con la Tarjeta Sanitaria Individual, a la que confiamos que en breve se sumen todas las Comunidades Autónomas.

El Gobierno promueve ahora un nuevo marco legislativo para los profesionales de la Sanidad. Queremos garantizar su promoción, su movilidad, su formación y fomentar la investigación biomédica.

Señora Presidenta,

La sociedad española se siente preocupada por el número de delitos que se cometen en nuestro país. Nos enfrentamos a nuevas realidades sociales, especialmente en los grandes núcleos urbanos. Por eso hace un año el Gobierno se comprometió ante la Cámara a desplegar una rápida ofensiva legal contra la delincuencia. Sigo creyendo, como entonces, que una sociedad civilizada no puede aceptar que existan resquicios de impunidad para quienes cometen delitos.

En cumplimiento del Plan de Lucha contra la Delincuencia, el Gobierno ha enviado a la Cámara reformas importantes en el Código Penal y en la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Con estas reformas, ahora en tramitación parlamentaria, queremos tener calles más seguras, queremos que nuestras fuerzas de seguridad puedan hacer un trabajo más eficaz, evitando la frustración ciudadana ante continuas detenciones y sentencias reiteradas que nunca llegan a traducirse en un cumplimiento efectivo de la condena.

Las reformas impulsadas por el Gobierno incluyen, entre otras, medidas dirigidas a garantizar el cumplimiento íntegro y efectivo de las penas para los delitos de máxima gravedad, y muy especialmente los de terrorismo; establecen un nuevo régimen de prisión provisional, que evitará que algunos delincuentes sigan violando la Ley mientras están a la espera de juicio; impiden el paso al tercer grado penitenciario en tanto no haya sido cumplida una parte importante de la condena; elevan a la consideración de delito la

reiterada comisión de una misma falta de lesiones o hurto, conductas que inciden de manera muy grave en la percepción ciudadana de inseguridad; sancionan con la expulsión de nuestro país a los extranjeros que estén en España en situación irregular y cometan delitos, y, finalmente, incrementan las penas contra la violencia doméstica y el tráfico de seres humanos, al mismo tiempo que sancionan nuevas formas de criminalidad que nuestro Código no contemplaba.

En dos meses desde la entrada en vigor de los juicios rápidos se han tramitado ya más de 28.000 procedimientos por esta vía. El 45 por 100 de los delitos o faltas cometidos se está tramitando como juicios rápidos. Quiero decir que la Administración de Justicia ha llevado a cabo un extraordinario esfuerzo de adaptación al nuevo sistema, que se ha visto acompañado por una dotación de medios materiales y humanos muy superior a la media de años anteriores.

Justicia y Seguridad son las prioridades del Presupuesto de este año, y lo serán en el ejercicio próximo. De esta manera, seguiremos cumpliendo nuestro compromiso del Debate del pasado año de convocar 20.000 plazas de Policía Nacional y Guardia Civil en tres años. El despliegue de estos nuevos efectivos está ya logrando algunos resultados durante los primeros meses de este año.

La Orden Europea de detención y entrega, y la creación de equipos conjuntos de investigación penal son los frutos más importantes de la persecución de la criminalidad fuera de nuestras fronteras. España se ha distinguido por su dedicación a la construcción de un Espacio común de Libertad, Seguridad y Justicia en la Unión Europea.

Señora Presidenta,

El proyecto de convivencia que proponemos tiene muy en cuenta a las personas que hoy vienen a España para lograr un futuro mejor. Desde que accedimos al Gobierno hemos trabajado para que esta inmigración sea una oportunidad para todos. Hoy el número de inmigrantes con residencia legal en España es superior a 1.300.000, que son 800.000 más que en 1996. En este tiempo el esfuerzo de integración y acogida realizado por la sociedad española ha sido extraordinario. En los últimos años España ha sido el país con mayor tasa de crecimiento de inmigración.

Nuestros objetivos están claros y se mantienen inalterados: facilitar la inmigración legal, teniendo en cuenta las posibilidades de nuestro mercado de trabajo y de nuestro sistema de bienestar; impedir con medios adecuados la inmigración ilegal y combatir las redes de tráfico de seres humanos que la promueven.

Ésta es la orientación de la política de la Unión Europea, ratificada en el reciente Consejo Europeo de Salónica del que he tenido ocasión de informar ya a la Cámara, y a estos mismos principios responde la reforma de la Ley de Extranjería que el Gobierno, conforme al compromiso del Debate del año pasado, ha remitido a la Cámara y sobre la que espera con interés escuchar la opinión de la oposición parlamentaria.

Señora Presidenta,

Ha sido en estos siete años cuando se han desarrollado en su integridad los acuerdos alcanzados en 1992 entre el Partido Socialista y el Partido Popular, cuya finalidad era culminar el modelo territorial que establece la Constitución.

Hoy España es uno de los Estados más descentralizados de Europa, con una distribución de responsabilidades y de medios muy distinta a la de hace siete años: en este momento sólo dos de cada diez funcionarios dependen de la Administración General del Estado, e incluyo en esa cifra al personal de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y de las Fuerzas Armadas; las Comunidades Autónomas y las Corporaciones Locales administraban en 1996 tan sólo el 33 por 100 del gasto público total y ahora gestionan el 53 por 100 de los recursos totales.

Hemos acordado con las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos un nuevo sistema de financiación suficiente y estable. Su capacidad de decisión sobre un número importante de tributos les permite ejercer sus competencias conjugando autonomía y responsabilidad.

La realidad autonómica está hoy, pues, más viva que nunca. Ahora estamos en una nueva etapa, que ya no puede ser la de la reivindicación, sino la del ejercicio pleno de las importantes atribuciones políticas y la gestión de los servicios transferidos.

Para conseguir mayor eficacia y cohesión debemos centrarnos ahora en dos cuestiones que considero fundamentales: en primer lugar, reforzar los instrumentos de cooperación entre las Administraciones. La autonomía se hace en interés de los ciudadanos y para ello es esencial que ninguna Administración establezca barreras entre españoles. Al mismo tiempo, fortalecer las funciones básicas del Estado y de sus instituciones. La Constitución establece que el Estado es garante de la igualdad de derechos entre los españoles y le atribuye responsabilidades que debe ejercer.

El desempeño de nuevas funciones y responsabilidades por los Ayuntamientos requiere también mejores atribuciones legales. Por eso el Gobierno ha enviado a la Cámara un Proyecto de Ley de Modernización del Gobierno Local. Confío en que el amplio grado de acuerdo alcanzado en esta materia se mantenga a lo largo de su tramitación parlamentaria.

Señora Presidenta, señoras y señores diputados,

Sólo con una visión de España en su conjunto es posible abordar grandes proyectos nacionales, aquellos que refuerzan la cohesión, la integración y la solidaridad. Resulta crucial que el bienestar se extienda de manera efectiva por todo el territorio nacional y que ofrezca oportunidades a todos los españoles con independencia de su lugar de residencia.

El Plan de Infraestructuras del Transporte y el Plan Hidrológico Nacional han nacido con la idea de hacer una España más cercana, más competitiva y más vertebrada.

La inversión prevista en el conjunto del Plan de Infraestructuras es de 102.000 millones de euros y debemos ser conscientes de que es precisamente el equilibrio de las cuentas públicas lo que nos permite realizar una inversión tan importante.

La Red Ferroviaria de alta Velocidad empieza a desplegarse por toda España. 1.500 kilómetros de trazado están ahora mismo en obras y el resto, hasta completar los 7.200 previstos, se encuentra en proyecto o en estudio informativo. Dentro de apenas siete años el ferrocarril de Alta Velocidad y el ancho de vía europeo no serán ya una excepción, sino una norma, y esto es algo que transformará profundamente nuestro país.

Por su parte, la inversión total prevista en la red de autovías y autopistas es de 40.000 millones de euros, lo que permitirá ampliarla en 5.000 kilómetros. Quiero destacar que ahora mismo las inversiones más importantes se están haciendo, precisamente, en los ejes transversales, para completar la malla de alta capacidad.

La ejecución del Plan Hidrológico Nacional prosigue a buen ritmo. Ya tenemos en marcha más del 46 por 100 de la inversión global prevista. Las obras del Pacto del Agua de Aragón constituyen una prioridad. Se ha presentado el estudio de impacto ambiental para el trasvase del Ebro y estamos invirtiendo en el abastecimiento de pueblos y ciudades, en la modernización de regadíos y en la mejora de la calidad del agua.

Durante este año hemos tenido que afrontar la mayor catástrofe medioambiental de nuestra historia, provocada por el accidente marítimo del petrolero "Prestige" frente a las costas gallegas. Ello nos ha servido para recordar los riesgos sobre el entorno natural y la necesidad de adoptar medidas preventivas.

El Gobierno aprobó medidas inmediatas para paliar las repercusiones económicas y sociales de las familias afectadas. En total se están dedicando cerca de 300 millones de euros a las ayudas a los afectados y a la limpieza del litoral, en cuya regeneración miles de personas han llevado a cabo un trabajo que debemos agradecer.

Está en marcha el proyecto de solución definitiva para los restos del hundimiento y me gustaría destacar el cambio decisivo en las normas preventivas de seguridad marítima. Gracias a ellas se adelanta la prohibición de los petroleros monocasco en aguas comunitarias, se refuerza la inspección sobre los buques y se han suscrito acuerdos con Francia, con Portugal, con Alemania e Italia para alerta, control y, en su caso, expulsión de buques dentro de las 200 millas.

Por su parte, el Plan Galicia, con una inversión de 12.500 millones de euros, significa un impulso definitivo a la modernización de Galicia.

Señora Presidenta, Señorías,

España está asumiendo mayores responsabilidades en la esfera internacional. Nadie pone ya en cuestión nuestra integración en la Unión Europea y la Alianza Atlántica, y la apuesta histórica por la Comunidad Iberoamericana. Si la libertad, la democracia y los derechos de la persona son la base de nuestro consenso constitucional, nuestro sitio natural está con aquellos países que comparten esos valores.

En estos años el proyecto europeo ha dado pasos trascendentales. El euro ha sido un éxito que fortalece el mercado único y reporta grandes beneficios a los ciudadanos. Hemos impulsado la creación de un Espacio europeo de Libertad, Seguridad y Justicia, así como las reformas económicas para alcanzar la sociedad del pleno empleo en el horizonte de 2010.

Hemos apoyado desde el primer momento la ampliación, no sólo por sentido de justicia histórica, sino también porque nos beneficia y nos fortalece. Vamos a sumar nuevos aliados, vamos a tener mayores oportunidades de intercambio comercial, social y cultural.

He informado ya a la Cámara de los resultados del reciente Consejo Europeo de Salónica, donde hemos examinado el proyecto del Tratado Constitucional elaborado por la Convención. La Conferencia Intergubernamental tendrá que aprobar el texto final del futuro Tratado. Como saben Sus Señorías, es intención del Gobierno presentarlo a referéndum nacional.

El proyecto político del Gobierno es seguir haciendo más Europa sobre la base de un vínculo atlántico cada vez más sólido. Entiendo que éste debe ser un elemento esencial del consenso en política exterior.

La Alianza Atlántica, ampliada ya a las nuevas democracias de Europa del Este, encarna de forma estratégica nuestra comunidad de valores y por eso en 1997 España completó la decisión de integrarse en la Alianza mediante nuestra integración en su estructura de mandos. Ahora nuestro país contribuye a la reorientación de esos objetivos para hacer frente a las nuevas amenazas, al tiempo que se prepara para acoger la sede del cuartel general de las fuerzas terrestres del Sur de Europa.

Señora Presidenta,

Nuestras Fuerzas Armadas están desempeñando un papel significativo a la hora de hacer un mundo más libre y de ayudar a aquellas naciones que intentan salir adelante tras dolorosas guerras. Su profesionalización ha conseguido que estén mejor preparadas para estas tareas.

Las fuerzas españolas están realizando una labor muy eficaz en lugares como los Balcanes, en Afganistán o en Iraq, ya sea en misiones de mantenimiento de la paz, de estabilización o de ayuda humanitaria. Lo hacen con enorme entrega y profesionalidad. Todos los españoles lamentamos el trágico accidente que acabó con las vidas de 62 militares. Sus familias merecen el reconocimiento, el afecto y el apoyo de todos.

Señora Presidenta,

España está más segura en un mundo donde se respeta la legalidad internacional que en uno donde contravenirla no acarree consecuencia alguna. De igual forma que solicitamos de países amigos su cooperación en la lucha contra el terrorismo en nuestro país, debemos prestar nuestra colaboración cuando se nos solicita para combatirlo.

Debemos compartir los esfuerzos de las naciones democráticas y libres por defender los valores esenciales, mantener la seguridad y asegurarnos el cumplimiento de la legalidad internacional.

El Gobierno comparte plenamente las nuevas propuestas de orientación de la Política Exterior y de Seguridad de la Unión Europea. Conforme a ellas, la combinación de grupos terroristas, de Estados que desafían la legalidad internacional y la proliferación

de armas de destrucción masiva constituye una amenaza extraordinariamente grave que debemos afrontar conjuntamente los Estados Unidos y Europa. Creo que esa doctrina tiene elementos suficientes para ser adoptada y aceptada por los principales grupos de la Cámara.

Durante el último año la atención del mundo se ha centrado en la crisis provocada por el régimen de Sadam Husein, obstinado en desafiar la legalidad internacional al incumplir las Resoluciones de las Naciones Unidas. Ese quebrantamiento de la legalidad internacional suponía un riesgo muy grave para la seguridad de todos, incluido nuestro país.

En atención al interés de España promovimos una toma de posición clara por parte de la Comunidad Internacional. El Gobierno cumplió de manera muy amplia su deber de informar a la Cámara y a la opinión pública.

Concluida la crisis, afirmo que España estuvo donde le correspondía estar, estuvo en defensa de un mundo más seguro, más libre y más respetuoso con la legalidad internacional.

España ha contribuido con un importante destacamento de ayuda humanitaria a los esfuerzos que más de cuarenta países están llevando a cabo. La Resolución 1.483, que España ha copatrocinado y el Consejo de Seguridad ha adoptado por unanimidad, ha significado una visión compartida sobre Iraq. De acuerdo con sus términos, nuestro país está participando en la estabilización del país, imprescindible para las tareas de ayuda humanitaria y la reconstrucción económica. Cooperaremos en la constitución de una autoridad interina iraquí que dé paso, tan pronto como sea posible, a un Gobierno representativo y a instituciones sólidas. El futuro de Iraq pertenece al pueblo iraquí.

Señorías,

España está comprometida con la estabilidad política y la recuperación económica de Iberoamérica. Con ese fin hemos actuado en el Fondo Monetario Internacional, en el Banco Mundial y en la Unión Europea. Por otro lado, en las relaciones bilaterales con nuestros socios de Europa y también con los Estados Unidos hemos planteado iniciativas concretas en interés de la integración y el fortalecimiento político de los países iberoamericanos.

Argentina ha sido objeto de una atención especial por nuestra parte. Hemos hecho todas las gestiones necesarias para lograr que las instituciones financieras internacionales dieran el necesario respaldo a la estabilización económica del país.

La Comunidad Iberoamericana de naciones debe seguir trabajando para convertirse en una cada vez más sólida alianza política e institucional. En la próxima Cumbre, como saben Sus Señorías, el ex presidente brasileño Cardoso presentará una reforma institucional que España ha impulsado.

España seguirá apostando por la apertura de los mercados europeos a Iberoamérica, tal y como ya hemos hecho con los acuerdos con Chile y México, y los que estamos negociando en este momento con MERCOSUR.

Señorías,

La paz en Oriente Medio es ahora posible. La desaparición del régimen de Sadam ha dado más seguridad a la región y a todo el mundo. Por eso hoy podemos estar más cerca de la convivencia pacífica entre dos Estados. La responsabilidad primera de ese esfuerzo recae sobre las partes en conflicto; pero el compromiso de Europa, de los Estados Unidos, con la contribución de Rusia y de las Naciones Unidas, es fundamental para avanzar. España no ahorrará ningún esfuerzo para conseguirlo.

En el último año también hemos intensificado nuestras relaciones con todos los países del Norte de África. Quiero destacar especialmente la satisfactoria evolución de nuestras relaciones con Marruecos. Estamos consolidando una relación madura y mutuamente beneficiosa como corresponde a dos países vecinos que se respetan y que tienen tantos intereses en común.

En Casablanca se ha cometido recientemente uno de los atentados terroristas más brutales. Las autoridades y el pueblo marroquí saben que cuentan con nuestra solidaridad y cooperación.

Señora Presidenta, Señorías,

Ésta será una legislatura de reformas hasta el último día. Iniciamos su recta final y quedan todavía importantes trabajos que llevar a cabo.

Durante estos meses el Gobierno se propone avanzar en el desarrollo de los grandes proyectos que han sido puestos en marcha. Abordaremos el desarrollo reglamentario de las nuevas leyes aprobadas por las Cámaras. En relación con el Plan Hidrológico Nacional, el Gobierno se propone licitar los primeros proyectos del trasvase del Ebro. De acuerdo con la previsión constitucional, el Gobierno presentará el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado. Serán los terceros elaborados de acuerdo con la Ley de Estabilidad. Las Cortes Generales han aprobado ya el techo de gasto para el año 2004, que asciende a 117.260 millones de euros. Es intención del Gobierno que estos recursos sean distribuidos con arreglo a una serie de prioridades políticas que sitúan en primer término el reforzamiento de las funciones esenciales del Estado. Esto significa, en particular, un esfuerzo relevante en materia de seguridad interior y exterior, Justicia y relaciones internacionales. Junto a ello, el gasto social, la inversión en infraestructuras y la investigación y desarrollo mantendrán su tendencia ascendente.

A lo largo de los últimos meses el Gobierno ha dado cumplimiento a elementos sustanciales de su programa legislativo. Están en trámite parlamentario normas tan relevantes como la de protección de familias numerosas, de víctimas de la violencia doméstica, de no discriminación de las personas con discapacidad, de reforma de la prisión provisional, de la Ley de Extranjería, las Orgánicas del Poder Judicial y de modificación del Código Penal, la Ley General Presupuestaria y la de Gobiernos Locales. Asimismo, el desarrollo de la Conferencia Intergubernamental para el nuevo Tratado Constitucional de la Unión Europea requerirá especial atención, también aquí, en la Cámara.

Ésta es la razón, Señorías, o el conjunto de razones por las cuales el Gobierno acaba de solicitar a la Cámara que celebre sesiones extraordinarias en el mes de julio. En nombre del Gobierno agradezco a las Cámaras la intensidad de su trabajo.

Señora Presidenta, Señorías,

Del mismo modo que en la anterior Legislatura, quiero anunciar a Sus Señorías que este mandato, que esta legislatura, también concluirá en su plazo. A primeros de año, 2004, los españoles serán convocados a las urnas para votar en el mes de marzo.

El programa que impulso como Presidente del Gobierno nunca ha sido, Señorías, un proyecto personal; es el programa de un partido político que ha merecido la confianza mayoritaria de los ciudadanos en las dos últimas elecciones generales.

Siempre he estado convencido de que la fortaleza de una democracia la dan, más allá de las personas, la seriedad de los proyectos políticos y la solidez de los partidos.

En marzo los ciudadanos decidirán a quién confían la responsabilidad de gobernar. La estabilidad política, la prosperidad económica y la proyección internacional conseguidas en los últimos años ponen a nuestro país en una buena posición para afrontar el futuro. Del modo en que actuemos dependerá el bienestar de España y las oportunidades de los españoles.

Señora Presidenta, Señorías,

Creo que España tiene una base bien cimentada, que es lo mucho conseguido en estos veinticinco años y tenemos en la Constitución el mejor instrumento para continuar juntos este camino de libertad, de progreso y de convivencia. Nadie puede decir hoy cabalmente que la realidad nacional de España sea un problema o una limitación.

España ha dejado de tener cuentas pendientes consigo misma y la superación de las anomalías que dividieron a tantas generaciones nos ha permitido, por fin, a los españoles sumar nuestras energías en un proyecto común.

Pero la realidad de un país bien sabemos que no es una foto fija. El progreso exige mantener la dirección correcta. Que la modernización no se detenga depende de nosotros, sólo de nosotros, porque, si llegamos a cansarnos o a recelar de la normalidad, nos veríamos paralizados o, aún peor, retrocediendo.

Si no valoramos lo que tenemos o si lo consideramos como algo dado que no merece aprecio, podríamos enfrentarnos en el futuro a los riesgos de la inestabilidad política, del estancamiento económico o del aislamiento internacional. Por eso tenemos que poner en valor nuestras instituciones, perseverar en el camino de las reformas y mantener nuestro papel en el mundo.

Quiero plantear al final de mi intervención tres tareas que, a mi juicio, pueden ser compartidas por la gran mayoría de la sociedad.

En primer lugar, afianzar la estabilidad de nuestro sistema institucional y fortalecer las funciones esenciales del Estado. El pacto constitucional supo interpretar la ambición de



la sociedad española de superar asuntos que la dividieron durante demasiado tiempo. Volver a situar a la sociedad española en el cuestionamiento de lo importante no haría sino volver a cargar sobre sus espaldas los mismos lastres que la impidieron avanzar.

A veces se presentan propuestas de reforma que abren demasiadas incertidumbres. Tales propuestas han dejado últimamente de ser propias de fuerzas políticas minoritarias para encontrar sorprendente acogida en partidos con vocación y experiencia de Gobierno. En lugar de poner en cuestión los fundamentos del Estado, deberíamos ocuparnos de fortalecer sus funciones básicas: aquéllas que nos dan cohesión como sociedad, las que refuerzan nuestro porvenir como nación plural, las que cumplen el mandato constitucional de solidaridad entre todos los españoles.

La segunda tarea que propongo es afianzar las bases de nuestra prosperidad. Los españoles tienen ya al alcance de la mano la oportunidad de lograr la convergencia con los niveles de empleo, de renta, de bienestar, de los países europeos más prósperos; pero sólo podremos alcanzarla si perseveramos en las reformas: reformas para favorecer el empleo, para consolidar nuestro sistema de seguridad social, para aumentar la competencia; reformas a las que preceda el diálogo, buscando siempre los más amplios acuerdos sociales.

Mantener la exigencia de una educación de calidad, reconocer la iniciativa empresarial, estimular el espíritu de innovación y la investigación científica o extender la Sociedad de la Información son también condiciones indispensables que garantizan el impulso de modernidad en nuestra nación para que sea perdurable.

Las viejas ideas sólo conducen a viejos problemas. Los impuestos altos, el gasto público excesivo y el intervencionismo en la actividad económica ya sabemos que nos conducen al desempleo, a la falta de oportunidades y a la carencia de iniciativas.

La tercera tarea es consolidar la posición internacional que el éxito de la España constitucional ha propiciado. Ninguna sociedad ha mejorado cuando se ha aislado internacionalmente. España ha asumido compromisos en el concierto mundial ante problemas que nos afectan a todos. No debemos recelar de nuestra posición, ni debemos dar la espalda a las posibilidades de un mundo cada vez más abierto.

Esto es sencillamente impensable cuando se tiene la ventaja de contar con un idioma que compartimos con más de 400 millones de hablantes. Cuanto más se abra España a la globalización, cuanto más participe, mejores oportunidades habrá para los españoles y mejor defendidos serán sus intereses.

Hoy España puede tomar parte en el diseño y consolidación de un orden internacional preocupado por la seguridad y contribuir a que los frutos de la globalización lleguen a todas partes. Con esa mentalidad debemos actuar en las instituciones internacionales.

Señora Presidenta, Señorías,

Hasta aquí he querido exponer las que, desde mi punto de vista, son las tres grandes tareas nacionales que la sociedad española tiene en el horizonte. Yo creo en ese futuro y pienso que todos los españoles, sean cuales sean nuestras ideas y nuestras aspiraciones, podemos sumar energías y esfuerzos para hacer de España un país cada día mejor.

Muchas gracias.